



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506271022003101654879001000001010000050252111646951

Factura electrónica: 00100001010000050252

Factura No. 50252 | Contado() Credito(X) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 27-10-22
629.49

Cliente

Condición de pago

VICARLI LOGISTICA COSTA RICA S.A.

Fecha de emisión: 27-10-22

Contacto: ANGELES ESPEJO

Fecha de vence: 26-11-2022

Telefono: 22220704/22761560

Porcentaje Comisión: 3.00%

CASA 974, CALLE 3B AVENIDA 9 Y 11, BARRIO AMON, SAN JOSE COSTA RICA

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripcion de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - BODEGAJES - ALMACENES	1	€150,949.00	€19,623.37	€170,572.37
2	FE - TRANSPORTE LOCAL-ENTREGA	1	€40,000.00	€5,200.00	€45,200.00
3	FE - DUA DE IMPORTACION - CIF 5001 A 35000	1	€47,212.00	€6,137.56	€53,349.56
4	RUBRO DE COMISION	1	€34,318.57	€	€34,318.57

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:40452

Subtotal:€272,479.57

DUA No.:466043

IVA:€30,960.93

Trámite:IMPORTACION

Total:€303,440.50

Aduana:SANTAMARIA

Monto anticipado:€0.00

BL No.:MDAE2202196

Saldo pendiente:€303,440.50

Proveedor:SINCRO MECANICA S.L

Observaciones

BL:MDAE2202196

Recibo Conforme

Por la Empresa

YESENIA ROMERO GUTIERREZ

No. de Cédula

No. de Cédula

Firma

Fecha

Hecho Por

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de muchos días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación